



AVANZAR CON HONESTIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
01/2021

En San Julián, Jalisco, siendo las 14:00 quince horas del día 18 dieciocho de enero del año 2021 dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se realizó la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 01/2021**, en la que los ediles y la Síndico integrantes del Ayuntamiento fueron convocados por el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en los términos de ley, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, haciendo de su conocimiento el orden del día y entregando constancia de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establece el artículo 29 fracción II, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO Y COOPERACIÓN RELATIVO AL PROYECTO DENOMINADO RED ÉSTATAL JALISCO.

*Yo de ovatos, diez pome, d de dno. 18 de ene*

*EZH*

*Efraín Villegas Aceves*

*Presidente Municipal*



AVANZAR CON HONESTIDAD

**IV.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que pasara lista de asistencia a los munícipes que fueron convocados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 último párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo constar que asistieron a ella los Ediles: Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermefio; Regidor, C. Fernando Zermefio Muñoz; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez ; Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidor, C. Juan José de Anda González y el C. Daniel Ledesma Lomelí en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento quien levanta la siguiente acta de conformidad con el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y artículo 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 8 ocho de 11 once munícipes integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**PUNTO I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM**

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]*





AVANZAR CON HONESTIDAD

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, C. Daniel Ledesma Lomeli, nombre lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez.

Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar la presencia de 8 ocho ediles de los C.C. Regidores.

El Secretario del Ayuntamiento comunica que el Regidor, C. Federico Vázquez López, no pudo asistir por asuntos de índole personal. Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco se solicitó se justifique la inasistencia del Regidor. En votación económica se les preguntó si se justificaba la inasistencia, y por unanimidad de los asistentes del Ayuntamiento presentes se acordó justificar la inasistencia (8 de 8)

**ÚNICO. SE JUSTIFICA LA INASISTENCIA DEL REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ.**

El Presidente Municipal declara **QUÓRUM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**PUNTO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión Extraordinaria 01/2021. Después de la lectura del Orden del Día el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, sometió a



AVANZAR CON HONESTIDAD

votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (8 de 8) se acordó:

**ÚNICO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO Y COOPERACIÓN RELATIVO AL PROYECTO DENOMINADO RED ESTATAL JALISCO.**

En el uso de la voz el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, expone que el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030, estipula como proyecto estratégico en la entidad facilitar el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) e impulsar la transformación digital en Jalisco, dentro y fuera del gobierno. Lo anterior mediante el desarrollo y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la administración pública para ser un gobierno innovador, de datos abiertos y con servicios eficientes, así como a través de la promoción de una estrategia digital en los sectores social, productivo y académico para garantizar la inclusión universal y su conectividad.

El objetivo del presente convenio es establecer las bases generales para que la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, la Coordinación General de Innovación Gubernamental de Jefatura de Gabinete y el Gobierno Municipal de San Julián, emprendan acciones coordinadas en materia de radiodifusión, telecomunicaciones, gobierno digital o electrónico, acceso a las tecnologías de la información, comunicación, así como definir las responsabilidades que asumen, así como aclarar los requisitos, mecanismos y procedimientos necesarios a efecto de la realización, ejecución, administración, mantenimiento, permanencia y desarrollo del proyecto Red Estatal Digital Jalisco,

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*





AVANZAR CON HONESTIDAD

denominado RED Jalisco, así como de las estrategias de conectividad del Gobierno del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, pregunta si alguno de los ediles desea hacer uso de la voz, al no haber preguntas el Presidente Municipal somete a votación la presente iniciativa, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (8 de 8) se acordó:

**ÚNICO. SE AUTORIZAN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LLEVEN A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN RELATIVO AL PROYECTO DENOMINADO RED ESTATAL DIGITAL JALISCO CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.**

#### **PUNTO IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

**"No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del 18 de enero de 2021 dos mil veintiuno".**

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que en la Sesión Extraordinaria intervinieron, así como el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.



AVANZAR CON HONESTIDAD

**Presidente Municipal**  
C. Efraín Villegas Aceves

**Síndico Municipal**  
C. Nancy Vázquez Gómez

**Regidor**

C. Rigoberto Ramírez Ornelas

**Regidora**

C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas

**Regidor**

C. Federico Vázquez López



AVANZAR CON HONESTIDAD

**Regidora**

C. Erika Elizabeth López Zermeño

**Regidor**

C. Fernando Zermeño Muñoz

**Regidora**

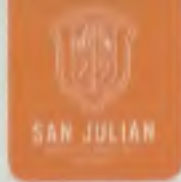
C. Raquel Pérez Gutiérrez

**Regidor**

C. Arturo Cruz Hernández

**Regidor**

C. Juan José de Anda González

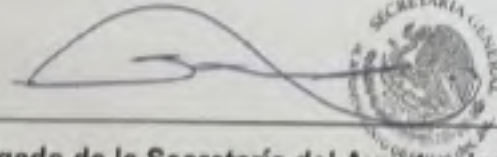


AVANZAR CON HONESTIDAD

---

**Regidora**

C. Noemí Oliva Morales



---

**Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento**

C. Daniel Ledesma Lomeli